

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Albal

2025/05962 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025 y las bases de ejecución.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2025, el Presupuesto General incluidos las bases de ejecución y los anexos para el ejercicio 2025, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a los efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Albal, 20 de mayo de 2025.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

